



# EL OTRO DERECHO

Vol. 5 No. 2 - 1993

Tarifa Postal Reducida No. 1.052

*El Otro Derecho* es una  
revista editada por el  
Instituto Latinoamericano  
de Servicios Legales  
Alternativos ILSA

**Presidente:**

Fernando Rojas

**Director:**

Héctor- León Moncayo

**Consejo Editorial:**

Victor M. Moncayo

Manuel Jacques (Chile)

Valdemar de Oliveira (Brasil)

Germán Burgos

**ILSA Junta Directiva:**

Paul Liebenson

Elsie Monge

Fernando Rojas

Carlos Federico Marés

Manuel Jacques

Valdemar de Oliveira

Ramón Custodio

Debra Evenson

Wendy Singh

Gladys acosta

Octavio Carsen

**Equipo Ilsa Bogotá:**

Margarita Flórez

Amanda Romero

Amparo Rojas

Gloria Torres

Héctor Moncayo

Germán Burgos

Carlos Alberto Ruiz

Mauricio Sanabria

Luis Carlos Arenas

Mara Bird

Ruthy de Moncayo

Leslie Carmichael

**Coordinación:**

Margarita Flórez

Marta Rojas

**Corrección:**

Emma Ariza

**Fotomecánica e**

**Impresión:**

Dupligráficas

**ILSA:**

Calle 38 No. 16- 45

Tels.: (571) 2884772-

2883678- 2884971- 2880691

Alternex: Ilsabog

Fax: 2884854

A.A. 077844

Bogotá, Colombia

---

## PRESENTACION

3

---

## DEBATES

7

Reconversión de la causa  
de los derechos humanos  
en contexto de democratización

- El caso Uruguay

*Antonio Serrentino Sabella*

*Pablo Mieres*

---

## INDICIOS

49

Derechos humanos, administración de  
justicia y otros organismos del Estado

*Miguel Pressburguer*

---

## REFLEXIONES

69

Principales problemas para entender  
las demandas de las mujeres en el  
campo de los derechos humanos

*Gladys Acosta Vargas*

---

## RESEÑAS

87

Dilemas de la femineidad

*María Cristina Delgado*

# Presentación

---

En esta entrega Ilsa continúa con el tema de los derechos humanos, en el propósito de contribuir a la difusión de diversas perspectivas que aporten a un entendimiento integral de la temática. La Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, realizada en el pasado mes de junio presenta un balance poco alentador para el pleno disfrute de los derechos consagrados en Declaraciones, Constituciones y Legislaciones ordinarias. Es así como se ve con urgencia la necesidad de buscar nuevos caminos para entender integralmente el concepto de los derechos humanos; de señalar los puntos débiles de las instituciones para incorporar la temática y su aplicación y de ampliar la gama de situaciones que deban estar protegidas por la noción derechos humanos.

En la sección de Debates, publicamos el artículo de Antonio Serrentino y Pablo Mieres sobre el caso uruguayo. Más allá de conocer a través del texto la experiencia de su país, se nos invita a un ejercicio enriquecedor sobre la comprensión integral de los derechos humanos. En la primera parte, se señalan las causas objetivas que determinaron una respuesta organizativa de la sociedad uruguaya en procura del cese de las violaciones de los derechos humanos, de su enjuiciamiento y castigo para los culpables. No hay que olvidar que Uruguay sufrió una dura etapa militarista junto con Argentina y Chile, como tampoco puede pasarse por alto el surgimiento de organizaciones como Serpaj, que condujeron en buena parte la respuesta ciudadana hacia el restablecimiento de la democracia.

El advenimiento del período de gobiernos civiles, restaura las condiciones de respeto hacia los derechos civiles y políticos sin que pueda pensarse que por ello terminan los abusos de poder, las torturas. La lucha emprendida por el movimiento de derechos humanos uruguayo se encamina en el principio de los gobiernos elegidos por voto popular hacia el enjuiciamiento y castigo de los responsables. Si bien esta parte del proceso sufrió un duro revés con la expedición de la ley de impunidad, la campaña del referendo para lograr su

derogatoria, a pesar de no haberlo logrado, constituyó un ejercicio ciudadano que puso en primer plano la necesidad de mantenerse expectantes.

Una de las partes más creativas, la constituye el apretado pero dicente recorrido por el mundo de los derechos económicos y sociales. Con rigor se examina la realidad del derecho al trabajo, a la educación, a la seguridad social. No es sólo con la inclusión profusa de éstos en las legislaciones internacionales y nacionales como se garantiza su cumplimiento. Tomando como base los datos de diferentes organismos gubernamentales y centros de investigación, demuestran cómo se ha deteriorado la condición de la población. De un país que logró un estado de bienestar sorprendente para los pobres niveles latinoamericanos, se ha pasado a un Estado que no garantiza de manera suficiente el trabajo, que niega posibilidades de desarrollo para los jóvenes y que no responde en debida forma por su creciente sector de personas mayores.

La metodología utilizada es importante para comprender la nueva situación que se plantea para el caso uruguayo y en cierta forma para los demás países de la región. Se parte de la base de que habiéndose producido cambios en el contexto político las actividades de los grupos de derechos humanos también tienen que cambiar. Se pasaría de la directa intervención sobre el Estado hacia el apoyo y actividades con los movimientos sociales para que de esta manera se amplíen los campos de intervención en el tratamiento integral de los derechos humanos.

En la sección Indicios, incluimos un escrito de Miguel Pressburger sobre el problema derechos humanos, poder judicial. Para el autor tampoco la abundante normatividad sobre el tema que se ve contrastada con la dura realidad brasileña ha conducido a un mejoramiento de la situación. Sugiere que el mundo abstracto de la norma poco tiene que ver con el real de la vida cotidiana y esta dicotomía parece ser poco encarada por el juez, que enfrascado en un mundo jerárquico y tratando de mantener la tradicional separación de los poderes se cierra en el tráforo de las instancias, los procedimientos al pie de la letra y en una hermeneútica que protege la desigualdad y la convalida. Romper esa inercia a través de una participación ciudadana, de la búsqueda de un derecho alternativo que surja de los conflictos sociales, de una justicia para quienes nunca la han tenido, es un camino que el autor propone en un estilo directo y sugestivo.

Un hecho significativo es la inclusión del tema de la violación de los derechos de las mujeres como derechos humanos. A pesar de las numerosas reservas a este capítulo por parte de los Estados, es evidente que se abre un nuevo camino

de la lucha feminista que habrá de desembocar en el presentación de casos ante la jurisdicción internacional, en el consecuente debate en foros legislativos nacionales, en la creación de una doctrina que permita el sustentamiento de casos. El recorrido del movimiento feminista a través de una interacción entre los grupos de mujeres, de éstos con las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos con estatus consultivos y con las delegaciones estatales es comentado en Reflexiones por Gladis Acosta, quien participó activamente en la campaña y en foro internacional sobre Violencia Contra la Mujer que tuvo lugar durante la conferencia. Es evidente que uno de los logros lo constituye el proceso de movilización de las mujeres, el haber trazado una estrategia de acción y de producción de pensamiento que les fue abriendo un camino, que si bien no es muy amplio, por lo menos puede servir para ir avanzando en la construcción de una nueva conciencia que incorpore a la discusión general el tema de las violaciones a los derechos humanos de las humanas.

## Dilemas de la femineidad

Norma Fuller

*Dilemas de la femineidad: mujeres de clase media en el Perú*  
Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú

ISBN: 84-89309-55-8

Lima, Perú

---

En la actualidad, es apropiado fomentar el estudio y el análisis del Derecho de Género, como manifestación integral del ser humano. Es por esta razón que se pretende desde todos los aspectos que brinda la cotidianidad, dar una valoración y concepto en torno a las transformaciones que sufre la sociedad, en sus géneros, al adherirse a la legitimidad.

Aunque se suele concebir el derecho en su cariz empírico, como una adaptación al contexto social general, se logra concluir tras la observación detallada de su evolución, que existe un ámbito específico de desarrollo y perfeccionamiento y es el de la clase media.

Con estas anotaciones, se torna interesante brindar un concepto, en forma de reseña, del libro *Dilemas de la femineidad*, de Norma Fuller, cuyo objeto es establecer los cambios en las definiciones tradicionales de femineidad, las propuestas alternativas y las versiones otorgadas por mujeres de clase media en el Perú, relacionadas con su identidad.

Al respecto, inicia con una presentación donde cuestiona el sistema patriarcal tradicional y la organización de la familia en aspectos como objetivo de vida y características. En este ámbito presenta el concepto tradicional de mujer en la sociedad en aspectos como su naturaleza, la diferencia de sexos y la validez que tienen estos roles tradicionales; así mismo, dentro del mismo ítem, mujer-sociedad- señala que el concepto actual busca redefinir lo femenino, es por esto que cuestiona la validez de relaciones entre género.

Cristaliza los objetivos de la obra en la clarificación del proceso de cambio de conceptos frente a la femineidad en la mujer peruana, clase media. Cambio que se inicia desde el concepto tradicional que centra la identidad femenina en la esfera doméstica, hasta la ubicación de la mujer en los conceptos emergentes, en su manera de concebir el mundo y en su

identidad de género. Aclara al respecto la autora, que la identidad no es una narración; es una construcción de vida para ser contada a otros, determinando los puntos significantes para las mujeres.

De lo anterior, surge el concepto *identidad de género*, como la elaboración simbólica que cada cultura hace o construye a partir de la categorización de las personas en diferentes sexos. La autora afirma que dicha identidad supone no sólo las concepciones de una cultura y una época; no solo la manera de percibirse a sí mismo y a los demás, sino que clasifica las personas en categorías fijas y considera que dicha identidad es la legitimadora de ciertas relaciones sociales en donde se trafica poder.

Continúa la presentación ya no del tema, sino de las dimensiones de trabajo que desarrollará en el transcurso del texto, estableciendo los puntos de partida de las diversas instancias de su obra, que son tres. De esta manera analiza lo femenino en los saberes conocidos y en su doctrina; la identidad femenina la observa desde los procesos y agentes de socialización-familia, educación, comunicación, trabajo, religión -. Valora la *representación de género* como un atributo de los diferentes grupos sociales; es el resultado entre la experiencia vivida y los conceptos establecidos acerca de lo que es ser mujer o es ser varón.

Afirma que en su texto, la construcción de la identidad la realizará en dos grandes universos: los discursos y las representaciones. Los primeros reflejados en medios de comunicación, específicamente el *Diario el Comercio*. Aclara que aunque se tomará en su texto el análisis de este medio informativo, los discursos de femineidad se encuentran plasmados en todas las instancias que transmiten conceptos sobre lo femenino. Los segundos, o sea las representaciones, valoradas desde su aspecto cualitativo, proyectadas en 23 encuestas a mujeres de clase media caracterizadas por haber trabajado alguna vez en su vida, haber continuado sus estudios superiores a la secundaria y que son considerados como un acercamiento a la construcción de la identidad de género por presentar actitudes relativamente nuevas a su entorno social.

Partiendo de estas precisiones, la autora da inicio al desarrollo del tema, distribuyéndolas en tres partes así:

I. Una sociedad en transición./ II. Discursos sobre femineidad./ III. Representaciones de femineidad.

Es de anotar que en cada una de las partes, la autora, inicia haciendo una pequeña ubicación del tema a tratar, para luego presentar los resultados de las observaciones hechas con anterioridad, finalizando con una conclusión y reco-

mendación. A continuación se reseñará de manera estricta cada una de las partes de la obra.

### **I. Una sociedad en transición**

En esta parte la autora, establece a manera de símil, las características propias del sistema político reinante en la época colonial y en la moderna, a fin de ubicar la concepción de situación de la mujer en diversos momentos de la historia, y de determinar como las características propias a cada sistema político, determinaron o influyeron en la formación de modelos femeninos.

Así mismo, ubica el concepto de clase media en la sociedad peruana, y afirma que aunque posean manifestaciones de élites, sus actuaciones son de clase media que se ve afectada por el proceso de transición que atraviesa el Perú, por la debilidad en sus estructuras (instituciones formales) y la "planetarización de la cultura".

De igual manera establece el concepto de mujer en la clase media, partiendo del análisis de items como la familia y el honor, educación, trabajo, moral sexual, matrimonio, sujeto fragmentado, etc., para concluir que en "el modelo tradicional la mujer sabía quien era y a donde iba. Hoy al abrirse nuevas perspectivas, se enfrenta a la incertidumbre de por qué la percepción de sí mismas en cuanto iguales al hombre, que corresponde a la propuesta democrática, los mayores niveles de educación, la exigencia de contribuir con el sustento familiar que supone ingresar al mercado de trabajo, la regulación de la sexualidad, el control de su capacidad reproductiva, los cambios en la concepción de un ser humano, la subjetivización e individualización como características centrales del sujeto moderno, han llevado a una profunda revisión de identidad de género en las mujeres de clase media. La imagen de la madre amante y sacrificada, la novia pura, la esposa fiel con sus opuestos, la liberada sensual y peligrosa y la prostituta como compendio de pecado, compiten con la rebelde, la liberada, la mujer moderna, la profesional de carrera y la líder política en un terreno aún impreciso, caracterizado más por la variedad y confluencia de estilos que por la coherencia de los mensajes"

### **II. Discursos sobre femineidad**

Inicia la autora analizando el término discurso en el ámbito femenino, lo cual considera quienes son agencias productoras de identidad y no instancias externas. Su objetivo al hacer este análisis es identificar como se define la mujer peruana de clase media en sus espacios, en los imperativos, en los discursos que las conceptualizaciones y los saberes que suponen su verdad.

Anota que estos discursos se validan en paradigmas (ciencia, tradición, religión) y saberes. Si se enfrentan estas formas de validación, proyectan transformaciones en la situación de la mujer. Sin embargo, considera que no puede dejarse de lado, en la época actual, los sistemas expertos, puesto que la ciencia y la tecnología se han convertido en hipótesis permanentes en la revisión del cambio social.

Considera de igual manera que se deben adherir al análisis todos aquellos discursos ofrecidos por instancias ajenas, como son literatura, cine, televisión, pues indirectamente están brindando condiciones de comportamiento y expresión por parte del sujeto, dejando de ser ajenas a su cotidianidad, y convirtiéndose en manifestaciones internas.

Con lo anterior, llega a afirmar que la identidad de género se logra construir gracias a la variedad de saberes y experiencias que ofrecen los discursos femeninos, puesto que éstos incluyen experiencias y definiciones de otros lugares, espacios, épocas y personajes.

En el análisis de discursos, se toma como base el *Diario El Comercio*, de cuyo contenido se intentará reconstruir los modelos femeninos que surgen periódicamente, y que se detectan en su lectura. Por otro lado se señalarán los cambios significativos que se originan en el discurso sobre roles femeninos, y el lugar de la mujer en la sociedad.

Los aspectos analizados en los discursos serán: modelos de mujer, espacios femeninos, espacios conquistados, proliferación de imágenes. De éstos se deduce que los temas que tienen como sujeto a la mujer, se han ampliado en la actualidad considerablemente. Este incremento se fundamenta en el cambio y el bien común; aunque aparecen en contraste modelos de mujer, en el fondo entre ellos se complementan o se contienen; son así, desdoblamientos de los modelos tradicionales influenciados por olas de cambio como el trabajo, la autorrealización y la participación política.

### **III. Representaciones de femineidad**

Conceptualizando la "representación" como el conjunto de imágenes y juicios que los sujetos elaboran sobre sí mismos y su entorno, la autora da inicio a la última y tercera parte de su obra.

Precedida de las observaciones hechas en la presentación, afirma que la "representación" recoge experiencias individuales y las une a las representaciones brindadas por las elaboraciones, dando sentido a la cotidianidad.

Asegura que estas representaciones se manifiestan directamente en la cultura y en la idiosincracia. Añade al respecto la influencia que ejerce la ciencia y la tecnología



manifestada en sistemas expertos y la necesidad de establecer como patrón de medida de la coherencia y el sentido de la identidad personal, la moral y la autenticidad.

En este ítem, es necesario destacar el análisis que realiza de dos generaciones (setenta-ochenta), donde intenta reconstruir cuadros de representación sobre grupos de mujeres de clase media y de clase alta. Para este fin, parte de enunciados fijos como son que la generación de los setenta fue época de transformaciones, mientras que la de los ochenta, fue época incierta que heredó la protesta y el desconcierto de la generación de los setenta.

Establece para la realización de este análisis, tres momentos de socialización humana y los aplica a cada generación. Estos momentos son:

**Socialización Primaria.** Considera que este momento es donde se internaliza la cultura; la socialización femenina es bastante estricta e incluye ítems como familia, imagen paterna, imagen materna, educación diferencial por género, escuela y grupo de pares.

**Socialización Secundaria.** En este momento, se produce la interiorización de submundos que corresponden a instituciones precisas para ingresar a las cuales es necesario aprender nuevos códigos de conducta, conocimientos y roles de ellos. Incluye estudios, trabajo y política.

**Relaciones Afectivas.** Incluye este momento aspectos como sexo, pareja y maternidad.

Sin embargo, tras todo el análisis en cada uno de los sectores realizados, la autora logra concluir que el discurso feminista sí está presente pero no la forma de la influencia. Si bien se acepta por el grupo poblacional entrevistado, no recurren a él como elemento legitimador de sus proposiciones, antes por el contrario, mantienen reservas hacia lo que identifican como "feminismo", rechazando cualquier identificación con movimientos que según ellas son extravagantes o poco representativos de los ideales de la mujer, ya que busca con sus actitudes masculinizarla al negar sus particularidades.

Dentro de los aspectos que continúan siendo vigentes se encuentra el de la familia; división sexual del trabajo en forma de esferas complementarias bajo la autoridad masculina e identificación de su proyecto de vida en roles de esposa y madre.

Ofrece todas las conclusiones y recomendaciones surgidas del análisis integral, para finalizar afirmando que la construcción de una alternativa es en la actualidad tarea conjunta de hombres y mujeres.

**Realmente es grato encontrar personas que se dedican al estudio arduo de las mujeres en espacios específicos. El**

ejemplo de esta obra, tal vez sea el comienzo de investigaciones complejas acerca de los diversos momentos de vivencia de las mujeres en diversas circunstancias. La enseñanza y crecimiento que nos ofrece en sus letras es la manifestación de la autora para que en Latinoamérica el Derecho de Género y específicamente el respeto y cumplimiento de los derechos de la mujer sean cada día más eficaces y veraces.

*Maria Cristina Delgado*  
Universidad Nacional de Colombia.